

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
 Los permanentes, los que se pagan en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.
 Los originales de los dibujos no se publican los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'45 pts.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
 La correspondencia se dirigirá al administrador de esta publicación y Administración Arco-Aguero 13

No es pecado

Es fama que en Orihuela trataron recientemente unos padres reverendos de introducir de matute ocho pellejos de lo caro. No es, por desgracia, el único ejemplo. Hasta bajo los santos hábitos ha solido sorprender la vigilancia de los vigilantes, ora la sabrosa morcilla, ora el jamón suculento, ora la fresca merluza que intentaban sustraer á la rapacidad del fisco.

Todo español tiene dentro un inquisidor. A todos nos preocupan los destinos del alma ajena. Aun á mí, que soy en el particular la menor cantidad de español imaginable, no dejaba de causarme zozobra la suerte que pudiera caber en la otra vida á los defraudadores místicos. ¿Será posible, me decía, que esos seres perfectos que llevan su abnegación hasta el extremo de renunciar por voto solemne á la libertad, la propiedad y la familia, comprometan así su salvación eterna, por meter de contrabando una docena de huevos ó un par de panillas de aceite? ¿Será el matute como el liberalismo, un gran pecado?

Lo primero que me ocurrió para resolver tal problema, fué acudir á la ley de Dios. Pero pronto reconocí mi error. Es el Decálogo una legislación antigua cuyos preceptos han sido anulados por el desuso, cuando no por la introducción de un uso contrario. También en esta esfera de la legislación, la sombra se impone á la ley. Tomar al pie de la letra las diez absolutas del Código del Señor, sería tan inocente como creer en los derechos que á todo español reconoce la constitución del Estado. Las leyes de los hombres han derogado la de Dios. Y si no, atiende y juzga: «no juraras», dice la tabla de Moisés, y aquí, del rey bajó todo el mundo tiene que jurar algo: todo el mundo tiene que jurar algo: una vez por prescripción legislativa. «No matarás», añade el texto, y no obstante los países cristianos mantienen ejércitos ad hoc y pagan y sustentan al verdugo para ese sólo efecto. «No mentarás», y para ese sólo efecto: «No mentarás», y para ese sólo efecto: el régimen monárquico aviado estaba el régimen monárquico constitucional, si se dijese la verdad. Es costumbre entrar en mayores y más sabrosos esclarecimientos.

No hay, pues, que fiarse en el silencio del Decálogo para inferir de él la licitud del matute. No todo lo que el Decálogo prohíbe está realmente prohibido, ni permitido cuanto el Decálogo consiente. Ningún mandamiento existe en la ley de Dios, ni aun de la Santa Madre Iglesia, que prohíba ser liberal, y no obstante, notorio es el que el serlo constituye un pecado más mortal, por decirlo así, que el incesto y el homicidio. Pasa en el orden espiritual como en el del Estado. Nadie ignora que la circular deroga la real orden, la real orden deroga el real decreto, el real decreto deroga la ley y la ley deroga la Constitución. Tal es en la práctica el verdadero orden de prelación de los preceptos legales. Por donde, siendo el Decálogo algo así como la Constitución dictada por Dios mismo para el régimen de la vida moral, dicho se está que nunca ó casi nunca llega á tener aplicación.

¿Cómo desvanecer la duda que me atenazaba el alma? ¿A qué fuentes acudir para averiguar si el matute era ó no pecado? Por dicha una feliz inspiración vino á iluminar mi cerebro y á libertar mi ánimo de tan penosa incertidumbre. Había que apelar al dictamen de peritos. Había que consultar las opiniones de los teólogos á quienes su gran competencia en materias pecaminosas reviste para el caso de singular autoridad. Di-

cho y hecho. Tan luego como hubo surgido en mi mente la luminosa idea, heme consultando, textos, revolviendo estantes, manejando infolios, desempolvando mamotretos, convertido, contra todas mis aptitudes y aficiones, en un ratón de biblioteca.

Afortunadamente son las nuestras ricas en esa especie de literatura. Pocas tendrán las obras de Darwin; pero la *Summa* y la Biblia del padre Scio no faltan en ninguna. Esta circunstancia facilitó mucho mi tarea. Y de entre las innumerables opiniones que fueron por mí recogidas en el curso de tan fecunda investigación, voy, para tranquilidad y deleite de los matuteros piadosos, á transcribir algunas muestras.

Según Moya (*Select. t. I, tr. I. quest. 8, núms. 1 y 9*), y Lessio (*L. 2, cap. 33, dub. 8, núm. 6*), no hay obligación de pagar los tributos cuando no se piden. Basta, pues, que los vigilantes hagan la vista gorda ó duerman ó se envueltos de espalda en el momento de consumarse el fraude, para que el matutero pueda hacer su negocio sin el más leve detrimento de su alma inmortal. Pero ¿cómo será pecado si, en vez de aprovechar meramente el descuido, se vale del fraude? Nada menos que eso: la prueba es que, en sentir de los teólogos citados, quien así proceda no se halla obligado á la restitución.

Y si el dictamen de tan doctos varones no pareciese suficiente, ahí está el de Fr. Martín de la Torrecilla, padre reverendísimo, que en el tomo III de sus «Consultas» (*consult. 16, pág. 418 número 1*), dice textualmente que es *probabilísimo* que no hay obligación de pagar los tributos, aunque justos y aun que las leyes que los ponen no sean penales si no los pidiere el guarda, excórtor ó alcabaleró, añadiendo más adelante que no existe el deber de restituir lo adquirido por tal sistema, «aunque de industria y aunque con fraude se oculten las mercaderías ó portazgos».

Nada me sería más fácil que proponer indefinidamente estas cosas, por ser tan importante á un tomo muy de mi conocimiento. A las autoridades mencionadas pudiera añadir las de doctores tan eximios como Soto, Sánchez Vega, Toledo, Villalobos y Busembaum. No he de hacerlo, sin embargo, por más que pese á mis lectores. Baste lo expuesto para probar cumplidamente que no hay en la sociedad oficio ó profesión que pueda ejercerse más en armonía con la verdadera fe y con mayor tranquilidad de conciencia que el oficio ó profesión del matute.

Conste que yo aquí nada pongo de mi cosecha. Textos cantan. Si hay quien encuentre la cosa algo fuerte, allá se las haya con Moya, Lessio, Torrecilla, Soto, Suárez y la compañía. Yo me lavo las manos.

Para las almas piadosas, seguramente ha de ser gran consuelo el saber que el matute es perfectamente ortodoxo. Tanto más cuanto que el procedimiento matutero va tomando de día en día en el seno de la legalidad mayores incrementos. Ya no son sólo de matute los representantes del país. De matute se nos colaron en España las comunidades religiosas que ahora se quieren legalizar. De matute se calzó Maura la jefatura del partido conservador. De matute pasó, allá en tiempo de Sagasta, el *modus vivendi* con el Vaticano, que nadie sabe quién pactó ni de dónde vino. De matute estuvimos, según Romanones, comprometidos con la Triplice. De matute se ingirió en las columnas de la *Gaceta* una supuesta ley, aún no votada por las Cortes. De matute aparecieron

en el presupuesto cifras escritas sobre otras cifras raspadas. Espanta el considerar el número de almas que se condenaría, en este país de matuteros, si fuera pecado el matute.

ALFREDO CALDERÓN.

MODAS

RAFAELA LINARES

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.

El Calle de SAN JUAN, 31.—BADAJOS.

Pacotillas

En Madrid, un obrero empecatado, á una joven sirvienta pretendía, y ella, sabiendo que él era casado, á sus amores no correspondía, por lo cual el obrero sobre ella se arrojó iracundo y fiero, asestándole varias puñaladas, de graves dos ó tres diagnosticadas, y el agresor después se asejó un tiro, y en el acto exhaló el postrer suspiro. De ese suceso triste y lamentable, el termómetro es sólo el responsable.

El ministro de Marina llegó tarde á la estación de Santiago y perdió el tren. Desde la ventanilla vió el Rey al ministro tro quedarse en tierra y se rió mucho.

Más lo celebrarían, como es de suponer, los marinos que dicen que no lo pueden ver.

Hasta es muy posible que fueran ellos los que atrasaron los relojes para que llegara tarde.

Motivo hay, en mi opinión, para que inmediatamente, ese ministro presente la dimisión, pues pensarán más de cien de los que surcan el charco.

CARICATURA EXTRANJERA.

La civilización entre los Caibales.



Gran plaza de abastos. El carnicero ofrece á su clientela la siguiente tarifa:

Carne inglesa (excelente para rosbef), á..... 0 90
 Francesa (propia para entrecostes) á..... 0 70
 Española (para beefsteaks y albóndigas), á..... 0 70

que igual perdería un barco quien pierde un tren!

Un telegrama asegura que á Gibralfar arribaron la señorita y el cura que en amorosa aventura de Sevilla se fugaron. Será en vano y será cruel que el papá de ella ó el tío, turben su luna de miel, porque siendo cura él no tiene arreglo ese lío!

No han servido de nada la catástrofe de San Sebastián en la plaza de toros, ni las medidas adoptadas por el Gobierno, para evitar la repetición de las luchas de fieras.

En Jaén se ha verificado otra lucha entre un león y un toro, siendo vencedor éste.

De modo que en Jaén no sólo no hubo que lamentar desgracias personales, sino que también el orgullo nacional quedó satisfecho.

Gracias á que en San Sebastián sucedió lo mismo, que si allí vence el tigre, no les hubiera quedado á los muertos y á los heridos españoles, el consuelo de ver triunfante al toro.

Habiendo salido vencedor éste, los heridos dirán en su lecho de dolor:

—Caro me costó el espectáculo, pero no importa. ¡Viva España!
 (Sin la música de «La marcha de Cádiz», por supuesto).

ESPAÑA.

Carrion Sánchez

Llenos de tristeza cejemos la pluma para dar cuenta del fallecimiento, ocurrido en Alburquerque, el 28 del actual, de uno de los hombres más constantes, más entusiastas con que contaba en nuestra región la causa de la república.

D Carrion Sanchez Centeno, que es el ciudadano dignísimo, el político integro

rimo á quien nos referimos, fué siempre, sin sentir nunca el más leve desmayo, un ardiente defensor de nuestros salvadores ideales, por los que libró rudas batallas: su autoridad era tanta y tantos sus prestigios entre los correligionarios de Albuquerque, que estos no vacilaron en nombrarle, juntamente con el ilustre D. Nicolás Salmerón y Alonso, presidente honorario de la Junta municipal de Unión republicana de dicha villa.

Carrión Sánchez, no solo como hombre político, sino como particular, poseía excelentes cualidades: era de sencillo y afable trato y merced á todo ello disfrutaba de generales simpatías en la expresada localidad, donde su muerte ha producido gran sentimiento, no solo en los republicanos, sino en los demás partidos y en todas las clases sociales.

De él deben participar todos los republicanos extremeños, porque la muerte de Carrión Sánchez, constituye una pérdida muy sensible para la libertad y la democracia.

Descanse en paz el presidente honorario de la Junta municipal de Albuquerque, de aquel que nos deja un ejemplo digno de imitar: su familia toda en la que figuran sus sobrinos D. Nicolás y D. José Sánchez, tengan la seguridad de que nos asociamos sinceramente al dolor que les ha producido la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

todas opiniones y en su mayoría independientes.

3.º Que entre los socios no figura el Sr. Lobato, concurriendo al Círculo algunas veces, á virtud de la invitación que á él como á las autoridades gubernativa y judicial hizo la Junta directiva por encargo de la general.

4.º Que en dicho centro no se ha censurado ni grave ni levemente, ni de ningún modo, la cuestión á que se alude.

Tenga Vd., Sr. Director, la bondad de insertar en su diario la presente rectificación como expresión de la verdad.

Dándole anticipadas gracias, queda de V. affmo. s. s. q. b. s. m., El Presidente del Nuevo Casino,

ANTONIO GOMEZ PALANCO.

Llerena 28 Julio 1904.

La guardia civil del puesto de Hornachos detuvo el día 28 á Francisco Marti Espada, como autor convicto y confeso del hurto de varios panes, chacina y garbanos de una casa de campo de José Galán Cerrato.

La de Mirandilla ha denunciado á Antonio Sánchez Martín, por haber matado de un tiro una cochina de Abelardo Bazas Moreno.

El día 28 se reprodujo un incendio en una rastrojera al sitio del Patronato, término de Arroyo de San Serván.

Como presunto autor del hecho, la guardia civil de aquel punto ha detenido á Macario Nogales.

La guardia civil de Segura de León da cuenta del hurto de algunas plantas de higueras pertenecientes á Rafael Pino.

Se ignora quien sea el autor.

La Junta provincial de Instrucción pública de Cádiz remite la credencial que acredita haber sido nombrado por el Rectorado de Sevilla, maestra de Castellón, doña Eloisa Aguilar Paredes.

El Gobernador de Madrid ha autorizado la remesa de una escopeta á D. José Jaraquemada, de Villafranca, y el de Guipuzcoa ha autorizado asimismo la remesa de una escopeta y un revolver á D. Eduardo Pedrajas, de Cabeza del Buey.

Crónica Local

El *Noticiero* se querrela contra los colegas locales, y entre ellos nos alude, haciendo de paso modestas alusiones también, á la cuantía de su tirada.

Todo esto es una salida de tono con la que el colega elude darse por enterado de lo que días atrás le decíamos, y que motiva nuestra actitud para con él.

Hubiérase limitado el *Noticiero* á cumplir lo prometido en su circular, dando sólo noticias prematuras (¡¡!) como allí decía, y nosotros habríamosle guardado las deferencias que la cortesía periodística y la costumbre establecen; pero le ha parecido regocijado tema injuriar á los republicanos, y eso nosotros no podemos consentirle gratis, en concepto de simple esparcimiento del ánimo.

Ha hecho de nuestros correligionarios, apreciaciones que nos tienen por completo sin cuidado y que no hemos considerado dignas de refutarse; ha dicho también de Salmerón que sólo sirve para «correar las vulgaridades *soeces* que encantan á la galería» y otras lindezas por el estilo, llamando á boca llena inconscientes é imbéciles á los republicanos y á las masas obreras que los siguen, y nosotros hemos dejado el valor de esas apreciaciones á la consideración de las personas que razonan, por creerlas indignas de ser protestadas; pero, por último, no contento con esto, habla ya de mala fé en los republicanos, de extraviar á las masas candidas «para hacer nuestro agosto» y porción de frases y conceptos que no encajan en los térmi-

nos de una mediana cultura, por lo que las calificamos propias de establecimientos que no son Ateneos ni Academias.

A título de apercibimiento le dedicamos nuestro artículo anterior, al cual nada tenemos que agregar. En lo sucesivo le contestaremos como se merezca, y no ciertamente con argumentos, pues no aspiramos á convencerle.

Celebramos la templanza con que contesta (si puede llamarse contestación) á lo que le dijimos. Es por otra parte, el mejor camino que puede seguir, para no comprometer sus negocios periodísticos ó harineros.

Se vende una casa en la Plaza de Minayo, núm. 16. Para tratar, Doctor Lobato, núm. 8.

Nuestro amigo y correligionario don Dionisio Fernández, ha trasladado su domicilio á la casa núm. 19 de la calle de Arias Montano, que ha tenido la atención de ofrecernos, y por ello le damos las gracias.

Según tenemos entendido, el Gobernador civil ha reclamado al Alcalde varios antecedentes relativos al asunto del tranvía, y que sin duda estima necesarios para resolver el recurso de alzada interpuesto por D. José López Sánchez, contra un acuerdo del Ayuntamiento.

Dolores de cabeza. — Desaparecen en cinco minutos por violentos que sean con la **Cefetina Roselló**. — Farmacias y Droguerías: Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Tenemos entendido que algunas vecinas de esta capital que marcharon á Elvas hace unos cuantos días, fueron acompañadas desde la frontera hasta dicha ciudad lusitana, por varios guardiñas portuguesas, creyendo, sin duda que aqué las conducían contrabando.

En Elvas fueron reconocidas por una matrona, que no les encontró nada que pudiera considerarse como fraude; pero los guardiñas, en vez de dejarlas en libertad, las condujeron á la Cárcel, pretestando que ellos habían sido injuriados por las mujeres aludidas.

El consul español tuvo conocimiento del asunto, y suponemos que haría todo lo que estuviera de su parte para que se reconociera la injusticia con que se llevó á cabo la detención.

Es de lamentar que los guardiñas portuguesas molesten con frecuencia á los españoles que van al vecino reino.

Aquí, los carabineros no obran de ese modo con los lusitanos.

El mendigo el portentado, el arlequin de salón usa siempre en su tocado el *Rhum Quinquina Sarsón*.

La Banda de música del Ayuntamiento ejecutará esta noche, en el paseo de San Francisco, las siguientes piezas:

Paso-doble «Conejito». — P. Martorell. Mazurka «En los campos». — E. Waldtenfel.

«Al pié de la reja», serenata. — M. Carreras.

Gran vals de «Le Pardón» — Meyerbeer. Paso-doble. — Joaquín Pérez.

Se dice que la carabina de Ambrosio hallada en unas ruinas y la locomotora invencible, han pasado á ser de propiedad particular con destino á un museo; no dejar de tomar el café torrefacto de «La Estrella» que el hombre adquiere inteligencia.

Puntos de venta: Muñoz Torrero, 13 y 15; Arias Montano, 12 y Cooperativa Militar.

H. regresado de su viaje á Galicia y Portugal, el joven D. Ricardo Herasiz, hijo de nuestro particular amigo D. Félix.

A las tres de la madrugada de ayer fueron detenidas en la prevención las matriculadas María García y Francisco Ramirez, que viven en la calle Larga números 2 y 34, por producir escándalo en la vía pública.

Por no estar en condiciones para el consumo público fueron ayer decomisados doce litros de leche á la vendedora María Sánchez.

A la persona que se le haya extraviado un saco con varias prendas de vestir, puede ir á recogerlo á la Inspección municipal.

Por acuerdo del Consejo de Administración interino de la Sociedad anónima de festejos, que se proyecta fundar, se celebrará reunión general de suscriptores de acciones hoy domingo á las diez de la mañana en el local de la Cámara de Comercio, con el fin de presentar para su aprobación los Estatutos, constituir legalmente la Sociedad y nombrar el Consejo de Administración definitivo.

REGISTRO CIVIL

Día 29 y 30 de Julio de 1904.

FALLECIDOS

Herminia de la Concepción, 20 años, septicemia puerperal.
María Domingo Fernández, 65 años, bronquitis crónica.
Francisco Martínez Alvarez, 55 años, úlceras externa del peloro.

NACIDOS

Juan Menacho Saavedra.
Antonio Pintado Bastos.
Ana González López.
Andrea López Guerrero.
Eugenia Zamora Gómez.
María Viñuela Silva.
Valentin Guerrero Sanguino.

Servicio telegráfico

Huelga solucionada

Madrid 31 (3'40)

Por virtud de una conferencia celebrada por las autoridades con una comisión de los panaderos huelguistas, quedó solucionada la huelga, reanudándose los trabajos.

Mitín

En el mitín anticlerical celebrado aquí, atacose duramente el convenio celebrado por el Gobierno en el Vaticano y que se halla pendiente de la aprobación de las Cortes.

Consejo de Ministros

Madrid 31 (3'45)

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, fueron despachados varios expedientes, según la nota oficiosa facilitada á la prensa.

Se aprobó el proyecto de colonización del campo exterior de Melilla.

Salida del Nuncio

Madrid 31 (3'48)

Telegrafan de París manifestando que el Nuncio de Su Santidad en aquella capital, salió para Roma, en virtud de la ruptura de relaciones entre el Gobierno francés y el Vaticano.

Salida del representante francés.

Madrid 31 (3'50)

Despachos de Roma comunican que el representante de Francia cerca del Vaticano, salió de aquella capital. Despidiése del Papa.

La guerra entre Rusia y el Japon

Madrid 31 (3'52)

Las noticias de la guerra en el Extremo Oriente, que traen los últimos telegramas recibidos, carecen de interés.

Se cree que pronto se librará una batalla en Ling-Yang.

Comentarios

Madrid 31 (3'55)

Comentase la nueva denuncia que ha sufrido *La Correspondencia de España*, periódico que viene haciendo una enérgica campaña acerca de las cosas de la Marina.

También se ha comentado una reciente Real orden del ministerio de Marina, donde se dice que por una sola vez se prescinde de los preceptos terminantes de otra Real orden anterior y se hacen varios nombramientos.

El Imparcial manifiesta que es preciso remontarse á los tiempos del absolutismo, para encontrar una disposición que se asemeje á la que acaba de adoptar el Sr. Ferraniz.

Sección Oficial

El «Boletín Oficial» del 30 inserta:

Circulares del Gobierno civil haciendo saber que D. Alejandro Cadarso ha empezado á hacer uso de la licencia que le ha sido concedida, y que se ha encargado de dicho Gobierno el Secretario D. Emilio Miranda.

Ora del Gobierno civil, haciendo público que en Casas de D. Pedro está depositada una yegua pelo castaño claro. Edicto de la Comisión provincial anunciando el concurso para ofrecimiento de terreno con destino á la Granja instituto de Agricultura.

Circular de la Tesorería de Hacienda sobre el nombramiento de auxiliares para la recaudación de contribuciones de la zona Norte de Llerena.

Edictos del recaudador de dicha zona y de los de las de Fregenal, Castuera, Villanueva de la Serena y Mérida, anunciando los días en que ha de hacerse el cobro voluntario de los respectivos pueblos.

Edicto del Juzgado de primera instancia de esta ciudad anunciando la subasta de un cercado al sitio del Mercadillo.

Otros edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Propuesta formulada por el Rectorado de Sevilla de los aspirantes á escuelas y auxiliares.

Sección Regional

Comunicado

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Badajoz.

Muy señor mío: En el número correspondiente al día 22 del mes actual, del periódico de su dirección, se inserta un artículo firmado en Llerena por D. Daniel Rubio Baez, en el que después de referir un incidente que manifiesta haber ocurrido entre personas de esta localidad, dice: «El asunto, que se presta á sabrosos comentarios, está siendo objeto de graves censuras en todas las casas y en todos los sitios y lugares de esta población, incluso en «La Canariera» ó sea en el Casino Silvestista, del que es socia y asiduo concurrente el Sr. Lobato.

Como Presidente del Casino aludido y por unánime acuerdo tomado en Junta general, debo manifestarle, ocupándome sólo del párrafo transcrito:

1.º Que este Casino no se denomina «La Canariera», sino el «Nuevo Casino», conforme al Reglamento aprobado por el Sr. Gobernador civil de la Provincia.

2.º Que no es casino silvestista, sino que dicho centro no tiene color político, y entre sus 28 socios figuran personas de

Taller de Tapicería

DE **Luciano de Santiago**

Arias Montano 15, (antes Sa')

BADAJOS

A BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

Camisería Modelo

La casa **Doncel** aumenta á su establecimiento, SAN JUAN, núm. 11, una Sección de Camisería y al frente de la misma, un departamento de **Cortador** Camisería Escribano procedente de la Camisería de Madrid, para el que tenía el señor Torralbo.

Camisas para frisk según los últimos modelos, de mañana, para dormir, de viaje, en seda, hilo y algodón, y todo lo que se relaciona con el artículo de **Camisería**.

Gran surtido en camisetas, pantalones, calcetines y corbatas.

PRECIOS MÓDICOS.

Antonio Doncel.

GRAN HOTEL

DE **ELOY BECEDA**

Frente al establecimiento Baleario

BAÑOS DE MONTEMAYOR

San Juan, 9.

Especialidad en ampliaciones y retratos de placas

ARBILLO

DE **Fotografía**

NUEVA CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

JOAQUIN RUFETE

Calle de la Soledad, 6

BADAJOS

ARTICULOS

Algodón Seda y algodón
Pesetas Pesetas

Fleco para cortinas, el metro	0 50	0 90
— fantasía para muebles, el metro	1 15	1 75
— cancelones para colchas, el metro	0 45	1 50
— novedad para colchas, el metro	1 00	2 00
Escarpela para muebles, una	0 75	1 00
4 rosetas y cordón para almohadones, uno	4 50	6 00
Alzapuños para cortinas, uno	2 25	3 50

Badajoz. 6. Calle de la Soledad, núm. 6. Badajoz.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

Vicente de Miguel y Gamero

PRECIO FIJO

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés núm. 47

BADAJOS

Muebles de todas las clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinería, etcétera, etcétera.

Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés 47.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

Matriculas de honor 22

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Porcentaje que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

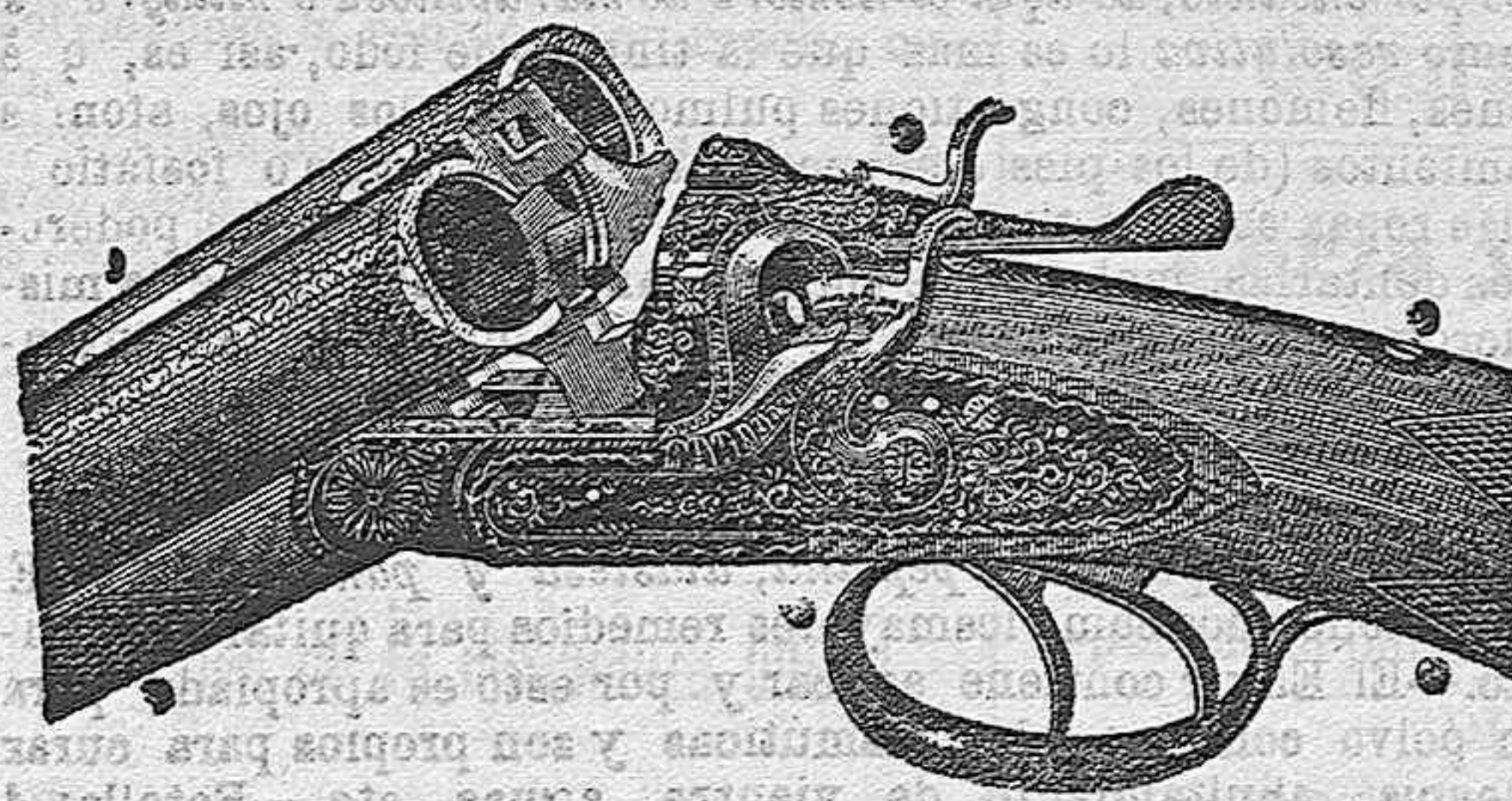
Los aprobados en general representan el 97 por 100 de los exámenes realizados.

Se vende

Un cercado de doce fanegas de tierra, al sitio de «Valdepasillas» y lindante con terrenos de D. Casimiro Lopo y doña Josefina Orduña, teniendo su entrada por el camino viejo de Olivenza.

Dicha finca, propia para recreo y cerca de la capital, tiene un excelente viñedo, 80 árboles frutales de todas clases, un magnífico pozo y casa recientemente construida.

Para tratar pueden dirigirse á la calle de San Sisenando, núm. 48, bajo.



COVARSI

Escopetas marca

garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 3

BADAJOS

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.

Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cuszo de Barcelona franco de todo gasto en Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro

Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, calle Calatrava número 3.

Con Agentes locales en todas las cabeceras de partido y puertos de importancia

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR

AC DEMIA - PENSIONADO A VAPOR. MOVIDAS A VAPOR. ENSEÑANZA

Inmensos surtidos en tableros y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
 Tabloneillos, molduras, cuarterones, alfajitas, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.
 Tablones y tablas cepilladas y machi-hebraadas.
 Travesaños para ferrocarriles.
 Partes telegráficas y telefónicas.
 Tablas, costeros y rebujos para trabajos de minas.
 Uniones para envases pastas, jabones, frutas, etc., etc.
 Maderas de todas las especies y dimensiones.
 Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y enlucidos.
 Vigas de Pith-Pine (Tea).
 Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
 Precios sin competencia.
 Este es un almacén para el público á precios convencionales.

J. I. SOARES MONTEIRO

ESTACION FERRO-CARRIL

BADAJOS

Sanol Pizá

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena.

REMEDIO INFALIBLE

para quemaduras, contusiones, erisipelas, etc.

El Sanol-Pizá, aplicado en el momento de recibir una quemadura, siet do de primer grado, calma el dolor á los pocos minutos, quedando aquella completamente curada antes de 24 horas. En las contusiones y erisipelas, en ninguno de los muchísimos casos en que se ha usado, dejó de producir los mejores resultados, siendo el asombro de los pacientes.

PRECIO DE 4 Y 6 PIPES TERPENIMINIBILE

De venta: Farmacia del Dr. Pied. Plaza del Pino, 6, Barcelona. En Badajoz: E. Cernacho, y principales de España.

Es tanta la fé que el Sanol inspira y tanto confiamos en sus efectos, que se devolverá su importe á quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

re unido en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORÉS, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos y píticos, afecciones renales, reumáticos, sea articular ó muscular; si hay inflamación, esta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa* dado por el que la usa; como *resolutiva* lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabañones, hemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonías, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el peano), arañitas uricas ó fosfáticas* manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un *antiséptico* poderoso por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es *regeneradora del calor*, produciéndolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es *completamente inofensivo*, úsese antes y despues de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo. —Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vinoelixir y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina*.—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar las *isurias, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.*—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, lagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las *Pildoras Anidas* la curan sin más que tomar una pildora cada 3 horas, hasta que ceda.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Grayes, es uno de los mejores medios para evitarlo, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las pildoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

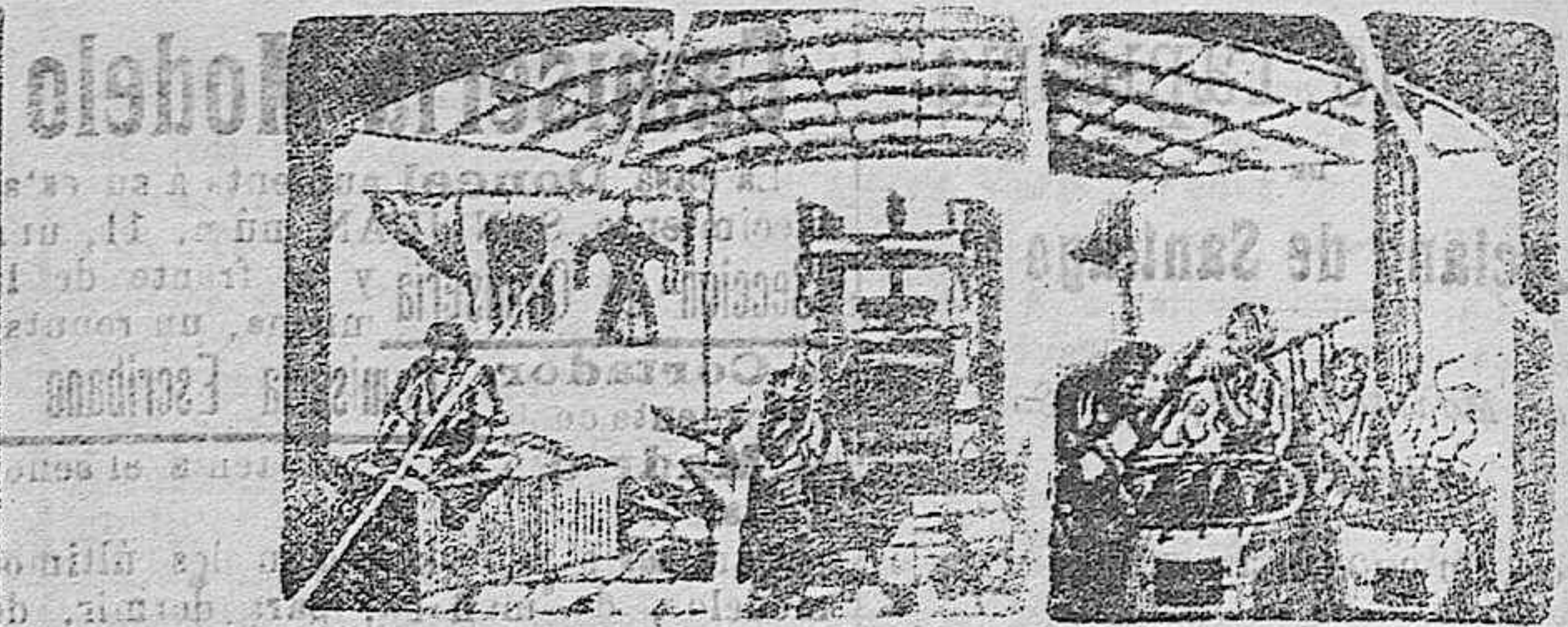
EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

CALLICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y a esa que se con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sosa, óxido de sosa, sulfato de sodio, clorato de potasa, ídem de óxido de sodio, ídem cloro-hero-sódico, ídem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolu, brea y tolu, trea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, liquen, leche de barra, altea, goma, sacromina, etc. *Sinapsis*: Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlos los farmacéuticos españoles, habiéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los va prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremeña en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zaira, Doctor D. A. Gado, Valverde de Leganés, Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrón, Cabeza del Bay; Castro, Doctor Camacho.



GRAN TINTORERIA QUILINDO-FRANCESA

A VAPOR Y QUIYAMANCHAS
Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de generos y trajes, se lavan y fiñen toda clase de prenda de sahilero, sin necesidad de desahacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejándose estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles color, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

En el mes de BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOZ. Precios convencionales

Se tiñen lutos en 48 horas
 ESPECIALIDAD EN QUITA MANCHAS Y LIMPIEZA

Taller calle de Gabriel, 20

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
 (CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL)
 (BAILLY-BAILLIERE)
 1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACION
ES EL UNICO DE ESPAÑA
 QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciales, municipales, eclesiásticas.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, etc.—Fiestas.—Feria mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL UNICO que contiene detalladamente la parte *Oficial* por estar *Reconocido de utilidad pública por RR. OO.*

ES EL UNICO que contiene *todos los pueblos* de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las *profesiones, comercio ó industria*, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL UNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de *Madrid, Barcelona y Valencia.*

ES EL UNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de *Sevilla, Lisboa y la Habana.*

ES EL UNICO que da una información completísima de *Cuba, Puerto Rico y Filipinas.*

ES EL UNICO que da una información completísima de todos los *Estados Hispanoamericanos.*

ES EL UNICO que contiene *Portugal* completo.

ES EL UNICO que da una *Sección extranjera*, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE e Hijos, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



CONTRA CALENTURAS.

Sin rival fiebres plúdicos, no se resisten usando las *Pildoras Febrífugo-infalibles* de los mismos. Caja rebeldes, 6 pesetas. Bonignas, 3. Se remiten por correo. Nuestras cajas todas son metálicas, llevan retrato igual al de todo prospecto, y son transparentes.

Desear las de cartón que aún circulan por el comercio, que venden por legítimas y comprobado son falsificadas.

Sucesores: Calzada de Ortopesa.-(Toledo)

IMPORTANTE.
 Justo Fernández Izquierdo Hermanos á su distinguido cliente y al público en general, hacen presente son los únicos sucesores de los acreditados y conocidos específicos *La dentición infalible*, salvación segura de los niños durante la dentición peligrosa.
 Prevenir á las madres. Caja tres pesetas.